

**20714** RESOLUCION de 8 de septiembre de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Dolores González Sánchez, como Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos en el Departamento Económico-Financiero.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.2.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Dolores González Sánchez, como Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos en el Departamento Económico-Financiero.

Madrid, 8 de septiembre de 1995.—El Presidente, Enrique Martínez Robles.

**20716** ORDEN de 31 de agosto de 1995 por la que se nombra a don Valentín César Fernández Fernández Director provincial de Educación y Ciencia de Palencia.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobada por Decreto de 26 de julio de 1957, de lo establecido en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 26 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y, una vez seguido el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Valentín César Fernández Fernández funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, número de registro personal A48EC33412, Director provincial de Educación y Ciencia de Palencia.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de agosto de 1995.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 20 de julio de 1995  
(«Boletín Oficial del Estado» del 21)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección. Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Palencia. Director provincial. Nivel: 28.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, complemento específico y provincia: Educación y Ciencia. Dirección Provincial de Educación y Ciencia de León. Inspector técnico de Educación. Nivel: 26. Complemento específico: 1.290.108 pesetas. León.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Valentín César. NRP y grupo: A48EC33412. A. Cuerpo o Escala: Profesor de Enseñanza Secundaria. Situación administrativa: Activo.

**20717** ORDEN de 6 de septiembre de 1995 por la que se deja sin efecto la inclusión de don Miguel Ángel Hernández García en las Ordenes de 2 de agosto y de 8 de octubre de 1993.

En la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se hacía pública las listas de seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se incluye a don Miguel Ángel Hernández García, con una puntuación total de 14,1860, entre los seleccionados por el turno libre en la especialidad de Dibujo, apareciendo asimismo incluido en la Orden de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los seleccionados en la citada Orden de 2 de agosto de 1993.

Revisada la documentación que el interesado presentó en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 2 de agosto de 1993, se verificó que la puntuación de seis puntos que se le otorgó por el apartado 1 del baremo de méritos, anexo I de la Orden de convocatoria, relativo a la experiencia docente previa, no se correspondía con los méritos que eran objeto de valoración por ese apartado. En consecuencia, por Resolución de 29 de junio de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios de este Departamento, se dispuso la revisión de oficio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 103 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común;

Teniendo en cuenta las alegaciones formuladas por el interesado;

Visto el informe del Servicio Jurídico del Departamento y de acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Estado,

**20715** ORDEN de 31 de julio de 1995 por la que se incluye a doña Josefa Matas Cejas en la de 2 de febrero de 1993, por la que se nombraban funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, convocados en 1991, por la Junta de Andalucía.

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de 21 de septiembre de 1994, y Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 11 de octubre y 20 de diciembre de 1994, se incluyó, en cumplimiento de sentencia, a doña Josefa Matas Cejas, en la lista de aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 25 de abril de 1991, para ingreso, entre otros, en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Prácticas Administrativas y Comerciales, y se la nombró funcionaria en prácticas de dicho Cuerpo y especialidad.

Una vez declarada apta en la fase de prácticas y vista la propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Rectificar la Orden de 2 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, entre otros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 25 de abril de 1991, e incluir en el anexo I de la misma, como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional en la especialidad de Prácticas Administrativas y Comerciales, entre don Manuel Andrés Contreras Iglesias y doña Cristobalina García Méndez, a doña Josefa Matas Cejas, con número de Registro de Personal 3656443813, documento nacional de identidad 36.564.438, y fecha de nacimiento 15 de octubre de 1962.

Dicho nombramiento tendrá los mismos efectos que los de la citada Orden de 2 de febrero de 1993.

Segundo.—Contra la presente, la interesada podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 31 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

**Primero.**—Rectificar la puntuación total que se le otorgó a don Miguel Angel Hernández García en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, pasando de 14,1860 puntos a 8,1860.

**Segundo.**—Dejar sin efecto la inclusión de don Miguel Angel Hernández García en las Ordenes de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19) y de 8 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 26) al haber obtenido una puntuación insuficiente para superar el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Dibujo, por el turno libre, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**Tercero.**—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 6 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## UNIVERSIDADES

**20718** RESOLUCION de 1 de agosto de 1995, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la escala auxiliar de la misma.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la escala auxiliar de la Universidad de Alicante, convocadas por Resolución de la misma de 6 de febrero de 1995 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Decreto de 22 de julio de 1985 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

**Primero.**—Nombrar funcionarios de la escala auxiliar de la Universidad de Alicante a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

**Segundo.**—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 15 de abril.

**Tercero.**—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Cuarto.**—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

**Quinto.**—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

**Sexto.**—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación al Rector, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 57.2 f) y 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (disposición adicional undécima de la Ley 30/1992).

Alicante, 1 de agosto de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.

### ANEXO

#### Acceso libre

#### Escala auxiliar de la Universidad de Alicante

Número orden P. selectivo	Núm. Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino Universidad	Provincia nacimiento	Fecha nacimiento
1	2199708924A7006	Mut Botella, Francisco Javier	Alicante	Alicante	26- 6-1966
2	2150003102A7006	Camarena Janurec, Lucas	Alicante	Zurich (Suiza)	26- 1-1972
3	2150250202A7006	Muñoz Mangado, Marina	Alicante	Alicante	27- 8-1971
4	2165771746A7006	Arques Castelló, José A	Alicante	Alicante	16- 3-1972
5	2146962157A7006	González Parrón, Pilar	Alicante	Alicante	12-10-1966
6	2147527424A7006	Manarel Antón, Luisa	Alicante	Alicante	24- 7-1967
7	2146840246A7006	Munguía Martín, María Yolanda	Alicante	Málaga	28- 8-1967
8	2148484657A7006	Alfaro Ruiz, Ana I.	Alicante	Alicante	17- 5-1970
9	2149332502A7006	Aracil Bertomeu, Alicia	Alicante	Alicante	27- 9-1970
10	2147385213A7006	Ramírez Espinosa, Juan C.	Alicante	Alicante	10- 6-1967
11	2746751446A7006	Marín Talavera, Josefa	Alicante	Baleares	15-10-1967
12	2138992546A7006	González Muñoz, María	Alicante	Avila	22- 1-1955
13	2213120924A7006	Candela Hidalgo, María Rosa	Alicante	Alicante	9- 1-1967
14	3347662835A7006	Serrano Guillén, María Isabel	Alicante	Alicante	3- 6-1969
15	2000865413A7006	Escrivá Roig, Montserrat	Alicante	Valencia	4- 7-1971
16	2148615813A7006	Latorre Aznar, María Carmen	Alicante	Alicante	20- 7-1967
17	7377495968A7006	Monrós Fennolosa, María Pilar	Alicante	Valencia	14- 9-1972
18	2213873902A7006	Berenguer Grifán, María Isabel	Alicante	Alicante	23- 6-1968
19	2146394713A7006	Martínez Vallejo, Celia	Alicante	Alicante	30- 6-1966